

Vivienda de interés social prioritaria

Por: Luis Jair Narváez Espinosa.

**LUIS JAIR NARVÁEZ
ESPINOSA**

*Estudiante X semestre. Facultad
de Arquitectura.
Fundación Universitaria de
Popayán. Grupo de Estudios
del Paisaje GREP.*

Una de las tendencias urbanísticas más importantes a nivel mundial ha sido determinada por el crecimiento acelerado de las ciudades en el último siglo. Según estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (O N U) en 1950 menos del 30% de la población vivía en áreas urbanas, pero a finales del siglo XX este porcentaje había llegado al 75%.¹

Aunque la desigualdad social en las ciudades latinoamericanas fomenta los procesos de construcción de vivienda con interés social desde principios del siglo XX, la ciudad ha sufrido la configuración desde la voluntad de la segregación de las clases sociales que luchan por la posesión del territorio, y en la que dejan a los más desprotegidos rezagados a los espacios más vulnerables de la urbe.

La vivienda es una de las necesidades fundamentales del ser humano es la unidad fundamental, un sub componente vital a partir de la cual se desarrolla la morfología de las ciudades, se expresa física o materialmente en el territorio. Los acelerados flujos migratorios propios de la problemática actual, han influido en la adecuación irregular de estos elementos sin ninguna visión planificadora para satisfacer la exigencia social.

1. Fondo poblacional de las Naciones Unidas (UNFPA): Estado de la población mundial 2007. Liberar el potencial del crecimiento urbano, UNFPA, Nueva York, 2s007.

Si se emite un concepto de lo que significa la vivienda, se debe expresar que es un elemento de construcción que permite el habitar, que despierta el sentido de pertenencia y arraigo a un lugar, generador de sensaciones de bienestar, y desarrollo de realizaciones individuales, familiares y comunitarias, pero paradójicamente para nuestro tema entra a formar parte de una forma cultural diferente que se podría comprender como auto-marginación de aquello a lo que se le teme o se le considera despreciable.



Imagen 1. Barrio sector sur Popayán.
Fuente: Trazsos Diseño

Una de las principales características en la conformación de las ciudades contemporáneas, en la configuración de estructuras y paisajes bifurcados, se plantea a partir de los procesos de migración motivados por distintas situaciones, que en general se relacionan con el deseo de mejores oportunidades o condiciones de habitabilidad, y en nuestro territorio como fruto de la violencia en las áreas rurales por confrontaciones políticas.

El desplazamiento masivo de población hacia las ciudades ha generado para las entidades del estado, la grave problemática de la producción bien lograda de vivienda social, que apoyadas en las políticas de aprovisionamiento de subsidio estatal y financiamiento privado, pretenden mitigar la demanda de estas y su construcción con la participación de firmas del sector privado.

No se debe ignorar una de las determinantes más importantes (que no se puede decir que sea la única) surge hace dos décadas a raíz de los lineamientos que resultan del consenso de Washington;² acuerdo bilateral entre Estados Unidos e Inglaterra para llevar al extremo el modelo capitalista de la globalización.

Ámbito que ha originado las drásticas marginalidades, en las que amplios grupos de población padecen espacial, ambiental, simbólica y económicamente la amenaza latente del mundo pobre y subdesarrollado, este fenómeno actual de nuestra historia ha generado el crecimiento de la brecha entre clases sociales y cuyo resultado es el aumento de la riqueza y la pobreza

2. Se refiere a un listado de diez puntos que se aplicarían a la política económica inicialmente para los países latinoamericanos y que termino extendiéndose a nivel general durante los años 90's mas tarde llamado "políticas neoliberales" documento presentado por John Williamson como un borrador elaborado para una conferencia organizada por el "Institute for international economics".

Para la ciudad la vivienda es la unidad fundamental que determina su morfología.

Resultan entonces en una serie de conmociones que sugieren la necesidad de complementar la política con directrices urbanísticas y arquitectónicas que respondan a las condiciones de los solicitantes informales que constituyen la mayor parte de la demanda.

La vivienda agrupada es un tema demandante, da sentido a la vida en comunidad y es la primera respuesta de la arquitectura a escala funcional y a las opciones de vida de quienes la habitan.

Para la ciudad la vivienda es la unidad fundamental que determina su morfología, surgida desde sus agrupaciones y que dependiendo de sus ideologías urbanas y arquitectónicas pueden articular, conectar el tejido urbano o paradójicamente también puede fragmentar, romper o disgregar la ciudad.

En este panorama es innegable que los arquitectos y urbanistas como promotores de la urbe contemporánea sostienen sobre sus espaldas una gran responsabilidad, toda vez que la falta de control y reglamentación adecuados por parte del Estado evidencian una debilidad nefasta. Entonces sería francamente absurdo pedir que la solución a todos los problemas provenga de la arquitectura, pero es obvio que el desarrollo de la ciudad depende de este planteamiento.

Efectos del fenómeno habitacional

Sí bien la concentración de población sigue fluyendo hacia las ciudades, en las últimas décadas se ha ido reduciendo en términos de porcentaje. Pero aún falta recorrer un largo camino para alcanzar un estado óptimo, la densidad de población exige cada vez más de infraestructura, servicios domiciliarios, otro tipo de beneficios y de suelo urbanizable, dicho de otro modo la re-densificación del suelo, concentración de funciones, usos y actividades.

Esta perspectiva manifiesta un fenómeno inconveniente y costoso, la ocupación de territorio que se puede aprovechar de mejor manera, el suelo urbano es obligado a extender sus límites en espacios periféricos o sub-urbanos que obligan a ampliar la infraestructura domiciliaria, vial, y equipamiento.

Las clases populares son estimuladas a ocupar estas zonas, aprovechando la distracción administrativa del Estado, construyen sus viviendas en zonas que con frecuencia son afectadas por riesgos, donde es difícil llevar una vida en términos aceptables, ocupan terrenos inhabitables, con riesgo por inundación, o en peligro de deslizamiento, o afectados por enfermedades donde los productos elementales son tan escasos que ya no se trata de vivir sino de sobrevivir.

Para los colombianos surge ahora la alternativa oficial, con la aprobación de la "Ley de Vivienda Gratuita" en la que se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y otras disposiciones, en la que se representa la problemática del déficit de vivienda en Colombia de la siguiente manera.

- Déficit cuantitativo de vivienda: 1.200.000 unidades.
- Crecimiento del déficit anual: 285.000 hogares nuevos.
- Crecimiento anual de la informalidad: 140.000 familias.
- Soluciones del plan de desarrollo 2.010 – 2.014: 500.000 viviendas nuevas.

Conocido el contenido de la ley, no queda más sino preocuparse, pues la propuesta no soluciona la problemática social, ni un modelo económico de vivienda prioritario y sostenible a largo plazo, desde el punto de vista de la calidad de la vivienda solo es más de lo mismo pues los costos de estas no cambian.

El reto es construir un millón de viviendas y dentro de ellas cien mil gratuitas, pero si no se cambia la manera de producir vivienda social en Colombia, donde todos los subsidios (nacionales del subsidio familiar y de los presupuestos municipales) finalmente quedaran en intermediarios por la venta de tierra con sobreprecios y corrupción, contratación indebida sin oferta pública, Cajas de Compensación que obtienen su porcentaje, lo mismo la cadena de entidades públicas ejecutoras, Contratistas, subcontratistas, Curadurías, etc. no se va a lograr nada positivo para la ciudad.



Imagen 2. Adaptación habitacional zona occidental Ciudad - vivienda
Fuente: Trazos Diseño

3. Callescribe, revista virtual semanal – edición especial 53 del 7 al 13 de mayo de 2.012, 10.000 viviendas gratis ¿realidad o populismo? propuesta al Congreso de la República.

Con todos los inconvenientes que genera el rápido crecimiento de la ciudad, el ensanche de los límites urbanos con todo y la infraestructura vial y de servicios que exige su correcto desarrollo, hacer más lenta la movilidad, y afectar la planeación urbana y su calidad estética.

No es que se genere oposición a la intención del gobierno de pensar en los más pobres, al contrario es gratificante, sin embargo y partiendo de tan digna intención, sería mejor revisar un programa de fuerte impacto asistencialista, o mejor generar instrumentos o herramientas que le permitan al ser humano con su propio esfuerzo emerger de su agobiante miseria. Está demostrado según estudios que la mayoría de las personas pueden resolver por sí solas sus problemas y que lo pueden hacer mejor que el Estado. (Estudio realizado hace más de 30 años por el centro de planificación y urbanismo de la Universidad de los Andes y corroborado en algunas encuestas).⁴

¿Es esta oferta entonces una solución real?, O ¿es una equivocada intención de cumplir con el enunciado constitucional, contenido en los derechos sociales económicos y culturales de nuestra carta magna.?



Imagen. Proyecto habitacional Popayán ciudad Las Guacas
Fuente: Trazsos Diseño

4. Callescribe, revista virtual semanal – edición especial 53 del 7 al 13 de mayo de 2.012, 10.000 viviendas gratis ¿realidad o populismo? propuesta al Congreso de la República.

“Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social. Sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”.⁵

Entonces otra pregunta surge, ¿Es asequible la posibilidad de tener una vivienda, un espacio de calidad, libre de riesgo alguno?, o ¿es una utopía resultado de dinámicas económicas sociales y políticas de estructuras asimétricas e injustas que provocan desequilibrio y confusión?

Queda planteado así, el llamado a estudiantes y facultades de arquitectura de los países latinoamericanos a participar de propuestas enfocadas al desarrollo sostenible en términos ambientales y sociales de las comunidades en estado de vulnerabilidad acertada y enfocada en el ideal de nuestras ciudades del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia de 1991.

CALIESCRIBE, revista virtual semanal – edición especial 53 del 7 al 13 de mayo de 2012.

ECHEVERRÍA Ramírez María Clara. Hábitat versus vivienda. Mirada crítica sobre el vivendismo. Medellín, Colombia, Octubre de 2003.

ESCALA 216 año 45. Arquitectura Latinoamericana, Foro Arquitectura y Ciudad Sostenibles, Artículo Temático, Bogotá, Colombia.

ESCALA 221 año 47. Arquitectura Latinoamericana, Casas. Baja densidad. Opinión. Bogotá, Colombia, 2011.

GIRALDO Fabio, GARCÍA Jon, FERRARI Cesar, BATEMAN Alfredo. Urbanización para el desarrollo humano. Organización de las Naciones Unidas. UN – Hábitat, Bogotá, Julio de 2009.

LÓPEZ John Jairo y Carlos Andrés López. Bitácora 8. URBANISMO DE LADERA. Un reto ambiental, tecnológico y del ordenamiento territorial. Enero – diciembre de 2004.

5. Asamblea Nacional Constituyente. 1991, (cap. 2 Art. 51) de los derechos sociales, económicos y culturales.